

<b>Tema:</b>	Certeza Jurídica del Patrimonio Estatal.
<b>Programa:</b>	
<b>Clave de indicador</b>	C02.A02
<b>Objetivo:</b>	Elaboración de dictámenes que indiquen la procedencia para disposición de un bien.
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de Dictámenes de Procedencia elaborados
<b>Descripción</b>	Documento que determina la Procedencia de Enajenación de un Bien Inmueble propiedad de la AGEPRO, es decir que pueda disponerse del mismo para su traslación de dominio, toda vez que no le recae algún gravámen, ni esta destinado para servir de garantía para crédito alguno por parte de la AGEPRO ni del Gobierno del Estado, así como en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Patrimonio del Estado de Quintana Roo y su Reglamento. Mide el Avance de los Dictámenes de Procedencia elaborados, relativo a los bienes inmuebles solicitados.
<b>Avance:</b>	2do. Trimestre 2021

**Expediente de los Dictámenes de Procedencia Elaborados por cada predio solicitado, ubicados en los diferentes municipios del Estado de Quintana Roo, dentro del período de Abril a Junio de 2021**



DICTAMENES DE PROCEDENCIA DE PREDIOS  
LOCALIZADOS EN LOS DIFERENTES  
MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
ABRIL-JUNIO 2021

DIRECCIÓN DE CONTROL TERRITORIAL



**DICTAMENES DE PROCEDENCIA REALIZADOS**

	No. DICTÁMENES
PUERTO MORELOS	1
OTHÓN P. BLANCO	6
BACALAR	4
TULUM	3
COZUMEL	5
BENITO JUÁREZ	2
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>

*Se llevaron a cabo los Dictámenes de Procedencia de cada uno de los predios sujetos a procedimiento de regularización y comercialización, ubicados en diferentes municipios. Dichos Dictámenes se sustentan en el levantamiento topográfico, en la verificación física, en el análisis documental.*

*Se alcanzó el 105 % de la meta, atendiendo cada una de las solicitudes.*

RESPONSABLE



FIRMA

**ARQ. RUBÉN ANTONIO CANTO PEÑA**  
**DIRECTOR DE CONTROL TERRITORIAL**